

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Monitoreo y control		FECHA: 18/06/2015	
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-21-MA	
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSELETO ☐
	PÁGINA: 1 de 10			

MANUAL DELSUBPROCESO

MONITOREO Y CONTROL

Elaborado por: Ing. Diego Espinoza Cargo: Analista de Planificación	Revisado por: Dra. Ximena Abarca Cargo: Directora de Regularización Control y Calidad	Aprobado por: Dra. Verónica Jerez Cargo: Coordinadora Técnica
 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Monitoreo y control

FECHA: 18/06/2015

CÓDIGO: RCC-21-MA

Versión: 02

PUBLICADO EN ANALISIS



BORRADOR OBSOLETO



PÁGINA: 2 de 10

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	FICHA DEL PROCESO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	PROPÓSITO DEL PROCESO	4
4.	ALCANCE DEL PROCESO	4
5.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
6.	INTERVINIENTES DEL PROCESO	4
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	4
8.	POLÍTICAS	5
9.	DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	5
10.	PROCEDIMIENTO	6
11.	DIAGRAMA DE FLUJO	9
12.	INDICADORES	10
13.	ANEXOS	10



SUBPROCESO: Monitoreo y control

PUBLICADO EN ANALISIS

☐

BORRADOR OBSOLETO

7

7

CÓDIGO: RCC-21-
MA

PÁGINA: 3 de 10

[illegible]

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Monitoreo y control		FECHA: 18/06/2015	
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-21-MA	
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSELETO ☐
	PÁGINA: 4 de 10			

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

El Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) debe realizar cuatrimestralmente monitoreo a los hospitales acreditados y verificar si existen hallazgos para en caso de que los hubiera tomar las medidas correctivas necesarias.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con realizar monitoreo a hospitales acreditados, y finaliza con la identificación de hallazgos los mismos que deben ser notificados inmediatamente al Director de Regulación y Control.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Director de Regulación y Control

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Coordinador Zonal
- Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad(Zonal)

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Hospitales Acreditados: Unidades Médicas autorizadas para realizar trasplantes y donaciones de órganos, tejidos y células por parte del INDOT Institución Nacional de Donación y Trasplante

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Monitoreo y control		FECHA: 18/06/2015
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-21-MA
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐		PÁGINA: 5 de 10

7. POLÍTICAS

- El Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad(Zonal) tiene que realizar monitoreos cuatrimestralmente a las Unidades Médicas Acreditadas
- El Coordinador Zonal en caso que existan hallazgos tiene que dar seguimiento hasta su solución, los mismos que deben ser notificados en máximo 24 horas después del comunicado al responsable de la Unidad Médica

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Plan Nacional del Buen vivir
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT
EXTERNO	Decretos Ejecutivos
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT
EXTERNO	Acuerdos Ministeriales
EXTERNO	Glosario de DONASUR
EXTERNO	Administración Bajo Procesos del SNAP
EXTERNO	Metodología del Gobierno por Resultados (GPR)
RCC-13-MA	Manual de Acreditación

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Cronograma de monitoreo	Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Monitoreo y control

FECHA: 18/06/2015

CÓDIGO: RCC-21-MA

Versión: 02

PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐

PÁGINA: 6 de 10

Reporte de monitoreo	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Informe de Acreditación o Suspensión	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Instrumento de evaluación para acreditación a Unidades Médicas	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Solicitud de Acreditación a Profesionales de Salud	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Solicitud de Acreditación de Unidades Médicas para trasplante	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Solicitud de Acreditación Unidades Médicas para extracción	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Solicitud para acreditación de Unidades de Salud para trasplante de órganos, tejidos y células	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Evaluación Documental	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Realizar monitoreo a hospitales acreditados	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) Realiza monitoreo a hospitales acreditados
2.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Realizar cronograma de monitoreo a hospitales	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) realiza cronograma de monitoreo a hospitales
3.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Comunicar cronograma a Coordinador Zonal	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) comunica cronograma a Coordinador Zonal
4.	Coordinador Zonal	Aprobar cronograma	Coordinador Zonal en máximo 24 horas tiene que aprobar el cronograma de monitoreo
5.	Coordinador	¿Está de acuerdo?	En caso de NO, ir a punto 5.1.



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Monitoreo y control

Versión: 02

PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐

FECHA: 18/06/2015

CÓDIGO: RCC-21-MA

PÁGINA: 7 de 10

	Zonal		En caso de SI, ir a punto 6.
5.1.	Coordinador Zonal	Enviar correcciones	Coordinador Zonal envía correcciones o cambios en el cronograma
6.	Coordinador Zonal	Enviar aprobación físicamente	Coordinador Zonal envía aprobaciones físicamente. Se comunicará acompañamiento de Director en caso de ser necesario
7.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Comunicar cronograma de visitas a Directores de los hospitales acreditados por correo electrónico	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) comunica cronograma de visitas a Directores de los hospitales acreditados por correo electrónico
8.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Realizar inspección en base a cronograma	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) realiza inspección en base a cronograma
9.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Realizar reporte de Monitoreo y enviar a Coordinador Zonal	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) realiza reporte de monitoreo y envía a Coordinador Zonal
10.	Coordinador Zonal	Revisar reporte	Coordinador Zonal revisa reporte
11.	Coordinador Zonal	¿Existen hallazgos?	En caso de NO, ir a punto 11.1. En caso de SI, ir a punto 12.
11.1.	Coordinador Zonal	Comunicar a Analista para registro en el reporte	Coordinador Zonal comunica a Analista para registro en el reporte
11.2.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Recibir notificación y detallar en reporte	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) recibe notificación y detalla en reporte
11.3.	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal)	Enviar reporte a Coordinador Zonal	Analista de Monitoreo Control y Gestión de Calidad (Zonal) envía reporte a Coordinador Zonal
11.4.	Coordinador Zonal	Notificar a Director de Regulación y Control y Coordinador General Técnico	Coordinador Zonal notifica a Director de Regulación y Control y Coordinador General Técnico. Se tiene que dar seguimiento en caso que existan hallazgos
12.	Coordinador	Analizar si son hallazgos	Coordinador Zonal analiza si son hallazgos graves



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad

PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad

SUBPROCESO: Monitoreo y control

FECHA: 18/06/2015

CÓDIGO: RCC-21-MA

Versión: 02

PUBLICADO

EN ANALISIS

BORRADOR OBSOLETO



PÁGINA: 8 de 10

	Zonal	graves	
13.	Coordinador Zonal	¿Son hallazgos graves?	En caso de NO, ir a punto 13.1. En caso de SI, ir a punto 14.
13.1.	Coordinador Zonal	Buscar solución	Coordinador Zonal busca solución en máximo 24 horas
14.	Coordinador Zonal	SUSPENSIÓN DE ACREDITACIÓN	Continuar con el subproceso SUSPENSIÓN DE ACREDITACIÓN
FIN			



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Monitoreo y control

Versión: 02

PUBLICADO EN ANALISIS



BORRADOR OBSOLETO

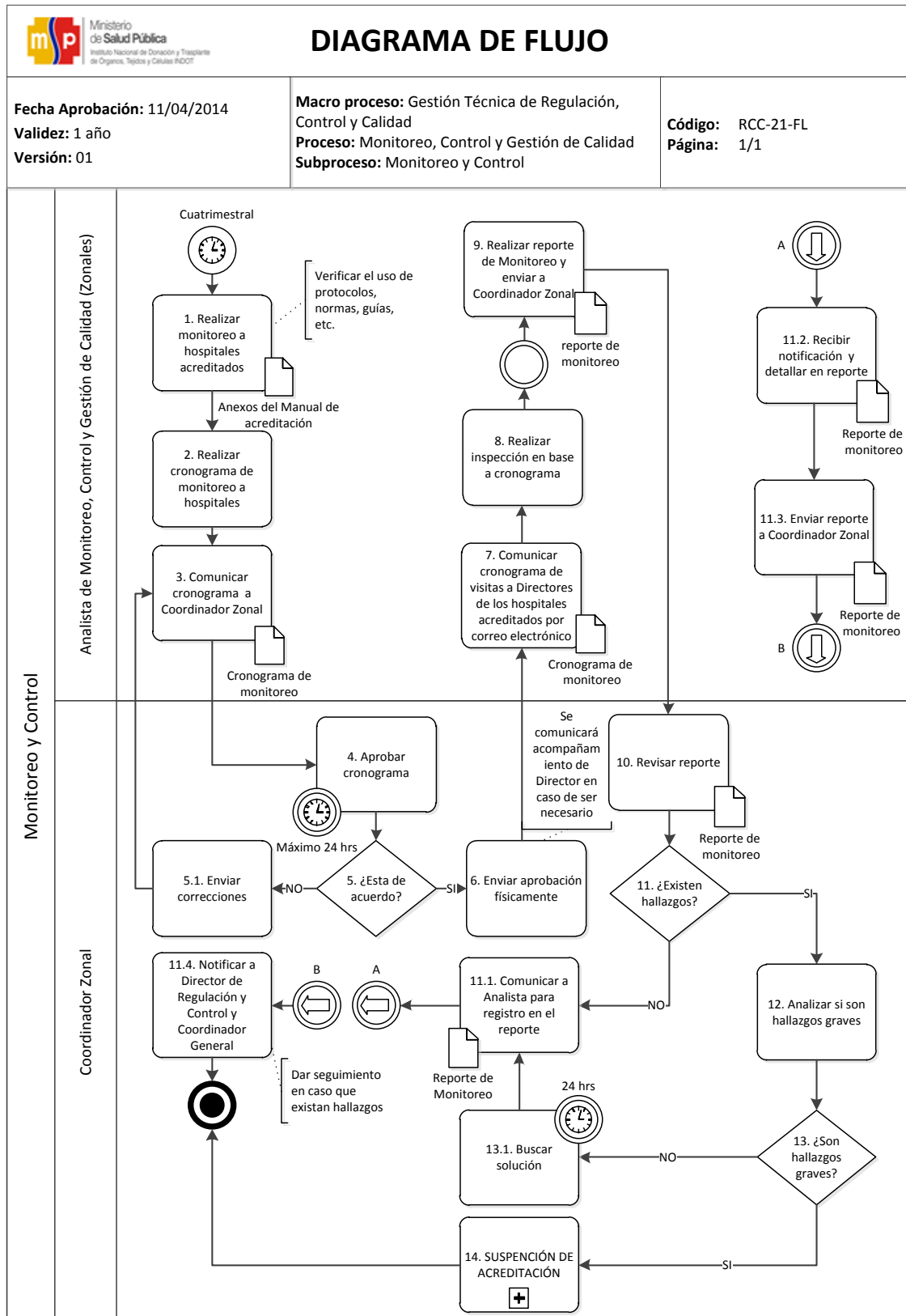


FECHA: 18/06/2015

CÓDIGO: RCC-21-MA

PÁGINA: 9 de 10

10. DIAGRAMA DE FLUJO



	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Monitoreo y control		FECHA: 18/06/2015
			CÓDIGO: RCC-21-MA
	Versión: 02		PÁGINA: 10 de 10
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

11. INDICADORES

El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165)

12. ANEXOS

1. Cronograma de monitoreo/RG-INDOT-115
2. Reporte de monitoreo /RG-INDOT-116
3. Informe de Acreditación o Suspensión/RG-INDOT-110
4. Evaluación Documental/RG-INDOT-109
5. Instrumento de evaluación para acreditación a Unidades Médicas/RG-INDOT-111
6. Solicitud de Acreditación a Profesionales de Salud/RG-INDOT-112
7. Solicitud de Acreditación de Unidades Médicas para trasplante/RG-INDOT-113
8. Solicitud de Acreditación Unidades Médicas para extracción/RG-INDOT-135
9. Solicitud para acreditación de Unidades de Salud para trasplante de órganos, tejidos y células/RG-INDOT-114